



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2012-3**

**PROYECTO ACADÉMICO:
Doctorado Interinstitucional en Educación**

El Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación (CADE), en sesión N° 011 del 04 del 05 de Julio de 2012, estudió y aprobó realizar una convocatoria para el Énfasis en Educación Matemática con las siguientes características:

Proyecto académico	Doctorado Interinstitucional en Educación
AREA DEL CONOCIMIENTO	Énfasis en educación Matemática
PERFIL DEL DOCENTE:	<ul style="list-style-type: none">✓ Título de Doctor o Ph.D en Educación Matemática con formación de pregrado, y/o postgrado afín a la Educación Matemática O Doctor o Ph.D en áreas afines al énfasis de Educación Matemática.✓ Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria, preferiblemente en programas de postgrado, o 2 años de experiencia en asesoría de investigación o en dirección de proyectos de investigación o en dirección de tesis en áreas afines al énfasis, a nivel doctoral.✓ Publicaciones: Trabajos afines al énfasis publicados durante los últimos 5 años, con ISBN o ISSN con sus soportes respectivos. Investigación: Investigaciones afines al énfasis, debidamente institucionalizadas y certificadas por el organismo correspondiente, preferiblemente soportadas con sus respectivos informes de investigación.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	66 horas distribuidas de la siguiente manera: 6 horas semanales durante 11 semanas.

FECHA DEL CONCURSO	27, 28 de Septiembre de 2012 y Octubre 1 de 2012
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD los días 28 de septiembre, 1 y 2 de Octubre de 2012 Avenida Ciudad de Quito # 64-81 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el día 05 de Octubre de 2012 en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado			10 puntos
Títulos de postgrado ¹			20 puntos
Experiencia docente y profesional a nivel doctoral			25 puntos
Dirección de Tesis a nivel de Maestría y Doctorado.			15 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso			15 puntos
Entrevista			15 puntos

Presidente del Consejo Académico Doctorado en Educación

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).